a la Parroquial Cathedral de Cartagena
de D. Juan Muñoz y D. Pedro Navarro
Jurados de Parte de la Villa a Cabildo que Mandaron
Cavar adm. de Nauarra en nombre de los
y D. Diego de Ybarra y Juan de Quesada
y de Cuenta de dicha Villa Conformando de Vna
Suerte de mejor Calidad
a Cabildo y el adm. de dicha Hacienda
Granos de los Cosecheros
Cosechados
Consiente Aquerdo
a Cabildo y a Mayordomo de Fabrica Sanzano de
Libranza de la Renta del Sr. Sacram.
a Suba ala Visita de Iglesia de Cartagena
los Diezmos de Dios Nuestro Señor
Vexamen de dicha Renta
Hem En dicho dia Mes y Año Dichos
Hem En dicho dia Mes y Año Dichos
Para dicho dia Viernes Cinco de Marzo En
de Marzo Viernes dos mil libras de Arroz
y Admon. de Sal Cargando de Vuelta de
con el abasto y de Cuenta de Su Magd. de Alberga Real
Diezmo Para Vbieren Jornales y lo que
Noticia del Cavado de Cabildo
Hem Vna Carta de Su Magd. en que Sea Servido
Para Dignidad Episcopal en que Se
quiere de Vltramar que Vuiere de Ser Diezmo en
Cavado Diezmo En Virtud de nombramiento del Illmo
Obispo de Cartagena En Conformidad de Mandado
que Viene Pareado, y Hem Vna Real Cedula